

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 22 de junio de 2020, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, para dar publicidad a la convocatoria del procedimiento de oferta de arrendamiento que se cita. (PD. 1341/2020).

El Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), con fecha 22 de junio de 2020, aprobó una oferta pública de arrendamiento de la Nave AA y Edificio A en el Parque Empresarial Santana, en Linares (Jaén).

1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
 - Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Espacios.
 - Número de expediente: OPA2020.A.AA.PES.
2. Objeto.
 - Espacios de oficinas y nave en el Parque Empresarial Santana. La relación de espacios disponibles figura en el Anexo I del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.
3. Tramitación.
 - Oferta pública de arrendamiento.
 - Tipo mínimo de licitación: El indicado en el Anexo I del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.
4. Obtención de información y documentación.
 - Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Unidad de Gestión de Espacios.
 - Domicilio: C/ Leonardo da Vinci, núm. 17 A, 41092 Sevilla.
 - Web: <https://juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasyuniversidad/idea/areas.html>
 - Teléfono: 955 030 700.
5. Presentación de ofertas.
 - Documentación: Anexos VI, VII y VIII del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.
 - Lugar de presentación: El indicado en el apartado 5 del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.
 - Plazo de presentación: 2 meses desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Sevilla, 22 de junio de 2020.- El Subdirector General, Manuel Cano Ruiz-Granados.